#### FONDO NACIONAL DE RECURSOS

Informe dirigido a la Comisión Honoraria Administradora referente a la Auditoria de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2017

## Contenido

In	forme	de	los	Aud	itores	Ind	lepend	lientes
----	-------	----	-----	-----	--------	-----	--------	---------

Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2017	1
Estado de Resultados por al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2017	4
Estado de Resultados Integral por al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2017	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2017	6
Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2017	7
Notas a los Estados Financieros por el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2017	8
Anexo - Cuadro de Bienes de Uso e Intangibles correspondiente al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2017	26



### Informe del Auditor Independiente

Señores Miembros de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos Avda 18 de julio 985/4 Montevideo - Uruguay

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos (en adelante el Fondo Nacional de Recursos), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 2017, el estado del resultados, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y anexo.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Nacional de Recursos al 30 de setiembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección *Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.* Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son importantes para nuestra auditoría sobre los estados financieros en Uruguay, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con éstos requerimientos y con el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros, de conformidad con las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay y a los criterios de formulación y presentación de los mismos establecidos para la administración pública en la Ordenanza N° 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de valorar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la empresa en funcionamiento y utilizando las bases contables de empresa en funcionamiento a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo Nacional de Recursos.

#### Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, el auditor ejerce el juicio profesional y mantiene el escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riegos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar los fundamentos para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtener un conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la dirección.
- Concluir sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de empresa en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



 Evaluar la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Montevideo, 30 de noviembre de 2017

Cra. Victoria Buzetta N° CJPPU 66.795







#### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Caja y Bancos (Nota 4.1)	299.248.149	352.907.889
	299.248.149	352.907.889
INVERSIONES TEMPORARIAS		
Letras de Regulación Monetaria (Nota 4.2)	449.584.736	
	449.584.736	-
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN		
Ministerio de Economía y Finanzas	300.600.888	435.920.338
Deudores por Aportes Instituciones	130.175.742	127.414.131
Banco de Previsión Social	(12.260.418)	(12.135.368)
Fuerzas Armadas	140.759.411	100.396.938
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas	14.660.218	16.820.809
A.S.S.E	8.070.186	5.747.298
Previsión Deudores Incobrables por Aportes (Nota 5)	(89.179.235)	(89.179.235)
	492.826.792	584.984.911
OTROS CRÉDITOS		
Cenaque (Nota 4.3)	2.653.295	3.246.436
Otros Créditos	19.914.881	15.784.570
Previsión Deudores Incobrables por Aportes (Nota 5)	(3.645.305)	(3.553.772)
	18.922.871	15.477.234
BIENES DE CONSUMO (Nota 2.12 b)		
Medicamentos (Nota 4.4)	58.225.054	79.771.501
Materiales	762.848	22.358.242
	58.987.902	102.129.743
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	1.319.570.450	1.055.499.777





#### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO NO CORRIENTE	2017	2016
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO		
Cenaque (Nota 4.3)	1.288.666	4.041.960
000000000000000000000000000000000000000	1.288.666	4.041.960
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN A LARGO PLAZO		
Fuerzas Armadas	81.802.457	T.
Mander from the part of the pa	81.802.457	-
BIENES DE USO (Nota 2.12 c y Anexo)		
Valores Originales	102.166.730	100.208.264
Amortización Acumulada	(65.160.510)	(62.916.183)
	37.006.220	37.292.081
INVERSIONES A LARGO PLAZO		
Bonos del Tesoro (Nota 4.5)	6.228.403	6.548.804
	6.228.403	6.548.804
INTANGIBLES (Nota 2.12 c y Anexo)		
Valores Originales	20.191.379	19.923.130
Amortización Acumulada	(19.881.562)	(19.684.760)
	309.817	238.370
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	126.635.563	48.121.215
TOTAL DE ACTIVO	1.446.206.013	1.103.620.992





#### ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

PASIVO	2017	2016
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS		
Acreedores por Actos Médicos en el País (Nota 4.6 y 4.7)	005 000 440	000 740 007
Acreedores por Actos Médicos en el Exterior	965.090.413	868.718.837
Acreedores fiscales (Nota 6.1)	12.768.793	13.815.486
Proveedores	4.220.352	4.293.443
Floveedoles	313.480.994	274.604.600
DEUDAS DIVERSAS	1.295.560.552	1.161.432.366
Retribuciones y cargas sociales (Nota 4.9)	40.051.000	26.323.956
Otras deudas	2.799.291	431.952
ondo doddao	42.850.291	26.755.908
PROVISIONES	42.030.231	20.733.300
Provisión para litigios (Nota 4.8)	32.819.387	3.600.000
para migroo (rota no)	32.819.387	3.600.000
TOTAL DE DAONO CORRIENTE	4.074.000.000	4 404 700 074
TOTAL DE PASIVO CORRIENTE	1.371.230.230	1.191.788.274
PASIVO NO CORRIENTE		
PROVISIONES DE LARGO PLAZO		
Provisión para litigios largo plazo (Nota 4.8)	10.229.300	24.000.000
para mg.ee mge pare (italia ne)	10.229.300	24.000.000
TOTAL DE DACIVO NO CORDIENTE	40.000.000	24 000 000
TOTAL DE PASIVO NO CORRIENTE	10.229.300	24.000.000
TOTAL DE PASIVO	1.381.459.530	1.215.788.274
DATRIMONIO (común cotodo recreativo)		
PATRIMONIO (según estado respectivo) Resultados acumulados	(440 467 000)	(00.705.444)
	(112.167.282)	(66.765.411)
Resultado del ejercicio integral	176.913.765	(45.401.871)
TOTAL DE PATRIMONIO	64.746.483	(112.167.282)
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	1.446.206.013	1.103.620.992
Las notas 1 a 10 y el anexo que se adjunta son parte integrant		

INICIALIZADO CON PROPUSITO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO KAPLAN

3



## ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Por el ejercicio anual finalizado el 30.09.2017	Por el ejercicio anual finalizado el 30.09.2016
INGRESOS OPERATIVOS (Notas 1.2, 2.12 d y 4.10)	7.411.373.888	6.436.765.409
COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS (Notas 2.12 d y 4.10)	(7.020.570.604)	(6.296.375.504)
RESULTADO BRUTO	390.803.284	140.389.905
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Retribuciones y Cargas Sociales (Nota 6.2)	(181.819.216)	(150.540.565)
Pérdida por litigios	(15.474.798)	(8.468.941)
Amortizaciones	(2.441.128)	(2.593.766)
Otros Gastos	(20.864.953)	(23.075.775)
	(220.600.095)	(184.679.047)
RESULTADOS FINANCIEROS		
Descuentos Obtenidos	116.364	115.797
Gastos Bancarios	(821.932)	(248.913)
Intereses Ganados	7.732.391	2.158.965
Resultados por Exposición	(316.247)	(3.138.578)
	6.710.576	(1.112.729)
RESULTADO DEL EJERCICIO	176.913.765	(45.401.871)





# ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Por el ejercicio anual finalizado el 30.09.2017	Por el ejercicio anual finalizado el 30.09.2016
RESULTADO DEL EJERCICIO	176.913.765	(45.401.871)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
RESULTADO DEL EJERCICIO INTEGRAL	176.913.765	(45.401.871)





#### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Resultados Acumulados	Patrimonio Total	
Resultados retenidos			
Resultados acumulados	(66.765.411)	(66.765.411)	
Saldos al 01.10.2016	(66.765.411)	(66.765.411)	
Resultado del ejercicio integral	(45.401.871)	(45.401.871)	
Sub Total	(45.401.871)	(45.401.871)	
Resultados retenidos			
Resultados acumulados	(112.167.282)	(112.167.282)	
Saldos al 30.09.2016	(112.167.282)	(112.167.282)	
Resultado del ejercicio integral	176.913.765	176.913.765	
Sub Total	176.913.765	176.913.765	
Resultados retenidos			
Resultados acumulados	64.746.483	64.746.483	
Saldos al 30.09.2017	64.746.483	64.746.483	





## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

	Por el ejercicio anual finalizado el 30.09.2017	Por el ejercicio anual finalizado el 30.09.2016
Resultado del ejercicio	176.913.765	(45.401.871)
Partidas que no representan ingresos o egresos de fondos		
Amortizaciones	2.441.128	2.593.766
Resultado de inversiones	319.885	57.161
Formación de provisiones	15.448.687	2.600.000
Resultado de tenencia sobre efectivo	•	(1.904.885)
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumentos) / Disminuciones en activos		
Deudores por Contribución	10.355.662	33.157.473
Otros Créditos	(692.343)	3.366.323
Bienes de Consumo	43.141.841	(66.389.699)
Aumentos / (Disminuciones) en pasivos		
Deudas por Actos Médicos	134.128.186	175.462.540
Deudas Diversas	16.094.383	1.683.271
	398.151.194	105.224.079
Flujo neto de fondos en efectivo provenientes de inversiones		
Compra de bienes de uso	(1.958.465)	(410.474)
Compra Intangibles	(268.249)	-
Cobranza / (Compra) de Valores Mobiliarios	(449.584.220)	119.711.354
	(451.810.934)	119.300.880
Flujo neto de fondos en efectivo	(53.659.740)	224.524.959
Fondos en efectivo al inicio del ejercicio	352.907.889	126.478.045
Resultado de tenencia sobre efectivo		1.904.885
		-
Fondos en efectivo al fin del ejercicio	299.248.149	352.907.889
Las notas 1 a 10 y ol anovo que se adjunte con porte integrante de los Estr	odos Eiganojaros	





#### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

#### NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA

#### 1.1 Naturaleza Jurídica e Información General de la Empresa

El Fondo Nacional de Recursos es una persona pública no estatal creada en el año 1980, regulada – en lo esencial – por la Ley Nº 16.343 de 11 de enero de 1993 y su decreto reglamentario Nº 335/993 de 13 de agosto de 1993. Es administrado por una Comisión Honoraria Administradora (CHA), integrada por representantes del Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, Instituciones de Asistencia Médica Colectiva o Asociaciones, Institutos de Medicina Altamente Especializada y Banco de Previsión Social.

#### 1.2 Actividad Principal

#### Misión y Objetivos:

De acuerdo a la ley fundacional del año 1980, el Fondo Nacional de Recursos es una persona pública no estatal que financia actos médicos que se realizan en los institutos de medicina altamente especializada (IMAE).

Los actos médicos financiados, caracterizados como actos médicos altamente especializados y costosos, son confiados a aquellos centros que (en calidad de INSTITUTOS DE MEDICINA ALTAMENTE ESPECIALIZADA) se incorporan al Sistema para la realización de actos incluidos en su cobertura.

Teniendo en cuenta esta misión institucional, sus objetivos pueden ser sintetizados en:

- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada y medicamentos en el país, asegurando equidad en el acceso;
- Financiar la cobertura de actos de medicina altamente especializada en el exterior en casos especialmente justificados, de patologías potencialmente reversibles que no puedan tratarse en el país por carecerse de recursos y que cuenten en el exterior con procedimientos de tratamientos de reconocida solvencia científica y hayan sido incorporados en un listado predefinido de técnicas:
- Controlar y evaluar en aplicación del principio de buena administración, la calidad de la atención y los resultados de los procedimientos realizados con su cobertura financiera;
- Evaluar el nivel de eficiencia con que se desarrollan los procedimientos en base a los correspondientes estudios de costos, aportando esa información para la determinación de aranceles;
- Llevar a cabo en virtud del referido principio de buena administración, programas de prevención, tendientes a abatir la incidencia de los factores de riesgo vinculados a las técnicas que se encuentran bajo su cobertura;
- Proponer al Ministerio de Salud Pública las medidas disciplinarias respecto de los incumplimientos en que puedan incurrir frente al mismo, los Institutos de Medicina Altamente Especializados integrados al sistema.
- Participar y Cooperar con Instituciones públicas y/o privadas cuando así se requiera en el control y perfeccionamiento de los procedimientos relacionados con su materia (convenios firmados para control con ASSE,MSP Y BPS)





#### Antecedentes:

- Año 1980: se cubren financieramente los actos médicos de hemodiálisis, cirugía cardiaca, implantación de marcapasos, estudios de hemodinamia, trasplantes renales y prótesis de cadera.
- Año 1982: se cubre financieramente la diálisis peritoneal crónica ambulatoria.
- Año 1992: se incluyeron en la cobertura los actos de angioplastia transluminal percutánea, prótesis de rodilla y tratamiento integral de la litiasis renal.
- Año 1994: se cubren financieramente actos médicos realizados en el exterior, de acuerdo con lo dispuesto por la normativa citada en el numeral 1.2 de esta nota.
- Año 1995: el tratamiento de quemados y los trasplantes cardíacos (niños y adultos) y a partir del 10 de agosto de 2000, los implantes cochleares.
- Año 2002: se incorporó formalmente la técnica de implantes de cardiodesfibriladores que se venía cubriendo por la vía de excepción desde el año 1994.
- Año 2004: se incorporó como acto médico financiados el suministro bajo protocolo de medicación de alto costo para el tratamiento de afecciones puntuales: Imatinib y Rituximab.
- Año 2005: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento Hepatitis C: Interferon Pegylado. Se incluyó por ley y en forma explícita la potestad de cubrir financieramente medicamentos.
- Año 2006: se excluyen de las técnicas cubiertas las técnicas de litotricia para tratamiento de la litiasis del aparato urinario y las técnicas de radioneurocirugía. Se incorporó como medicamento cubierto financieramente por el F.N.R. el Trastuzumab.
- Año 2007: se incorporaron: Tobramicina Inhalatoria, Dasatinib, Sunitinib y Sorafenib
- Año 2008: se incorporó el suministro bajo protocolo de los productos incluidos en el Anexo III del Formulario Terapéutico de Medicamentos (edición 2009).
- Año 2009: se aprueba un Programa especial, transitorio y progresivo de evaluación de los tratamientos de sustitución enzimática en las enfermedades de Fabry y de Gaucher.
- Año 2010: se incorporó bajo protocolo de medicación de alto costo el tratamiento de leucemia y GIST con inhibidores de la tirosinkinasa; el tratamiento del mieloma múltiple con Bortezomib y el tratamiento de la artritis reumatoidea con medicamentos Anti Factores de Necrosis Tumoral (medicamentos anti TNF), mediante la aplicación de los protocolos correspondientes.
- Año 2011: se incorporaron medicación para el tratamiento de la Enfermedad de Chron con Anti-TNF, la Hipertensión Arterial Pulmonar, la Tricoleucemia, los Fibrinoliticos, el Tratamiento IAM-ST y se aprobó la normativa para el uso de Erlotinib y Gefitinib en el tratamiento del Cáncer del Pulmón.
- Año 2014: se incorporaron medicación para el tratamiento Espondiloartropatías con Adalimumab, Etanercept e Infliximab y para tratamiento del cáncer de riñón metastásico con Pazopanib. Se incorpora el uso para el tratamiento de la leucemia linfoide crónica de Rituximab y para el cáncer de mama mestastásico el Trastuzumab Subcutáneo.





- Año 2015: se incorpora bajo protocolo al tratamiento de infertilidad mediante técnicas de reproducción humana asistida de alta complejidad.
- Año 2016: se incorpora la cobertura para el tratamiento anti retroviral de infección VIH según normativa aprobada.
- Año 2017: se incorpora el PERTUZUMAB y ADO-TRASTUZUMAB EMTANSINE para el tratamiento del cáncer de mama HER2 positivo, se incorpora también la medicación para el tratamiento de la Hepatitis C y se aprueba la incorporación del tratamiento del retinoblastoma en el Hospital Austral de Buenos Aires.

#### Ingresos:

Los ingresos que percibe el Fondo Nacional de Recursos, según Ley 16.343 y modificativas provienen de:

- a. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes con carné de asistencia del Ministerio de Salud Pública, que realiza el Ministerio de Economía y Finanzas.
- b. Cuota por afiliado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora (CHA), percibida y vertida por el Estado, los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Administraciones Municipales para cubrir la atención de aquellas personas cuya asistencia médica está directamente a su cargo y que no sean beneficiarios del Seguro Nacional de Salud.
- c. Cuotas por afiliado y/o asociado, fijada por la Comisión Honoraria Administradora (CHA), que perciben y vierten las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y asimilables, y otros tipos de Seguros Asistenciales, que no sean beneficiarios del Sistema Nacional de Salud.
- d. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas de acuerdo al convenio firmado el 7 de abril de 2003.
- e. Reintegro por los actos médicos realizados a pacientes beneficiarios del BPS DEMEQUI de acuerdo al convenio firmado el 14 de agosto 2003.
- f. El producido del gravamen del 5% sobre los premios del juego denominado "Cinco de Oro", creado por la referida ley.
- g. Ingreso por Rentas Generales de acuerdo a lo previsto en la Ley N° 18.083 de 27 de diciembre de 2006 en la que se deroga el impuesto a los Concursos, Sorteos y Competencias compensándose el mismo con cargo a Rentas Generales.
- h. Cuota única por cada beneficiario del Seguro Nacional de Salud que el art. 73 de la Ley Nº 18.211 establece en sustitución de los literales a, b y c del art. 3 de la Ley Nº 16.343, en cuanto corresponda.
- Copago por tratamientos de Reproducción Humana Asistida de Alta Complejidad de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.167 de 22 de noviembre de 2013 y su Decreto reglamentario Dec 84/15.





#### 1.3 Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros son sometidos a aprobación de la Comisión Honoraria Administradora (CHA) del Fondo Nacional de Recursos y son elevados al Poder Ejecutivo para su consideración.

#### NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

#### 2.1 Bases contables

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 291/014 de fecha 14 de octubre de 2014, que rige para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1 de enero de 2015. Esta norma hace obligatoria la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) vigente y traducida a idioma español a la fecha de publicación del citado decreto, tal como aparece publicada en la página web de la Auditoría Interna de la Nación

Los mismos se presentan conforme a las disposiciones sobre formulación y presentación de Estados Financieros establecidas para la administración pública por la Ordenanza Nº 81 emitida por el Tribunal de Cuentas de la República en diciembre de 2002 y las normas de presentación contenidas en el Decreto 408/016.

El Decreto 408/016, del 26 de diciembre de 2016 establece que en la presentación de Estados Financieros se deberán seguir mayoritariamente los lineamientos de exposición previstos en la NIIF para las PYMES con algunas excepciones, derogando el Decreto 103/091 para los ejercicios cerrados con posterioridad a la fecha de su publicación, 5 de enero de 2017.

Hasta el 30 de setiembre de 2015, los Estados Financieros contemplan en forma integral las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias".

Si bien el Tribunal de Cuentas de la República, con fecha 14 de noviembre de 2012, derogó los artículos 9 y 14 de la citada Ordenanza N°81 los cuales hacían obligatoria la reexpresión de los Estados Financieros, la institución había optado por continuar reexpresando los Estados Financieros en moneda de poder adquisitivo de cierre de ejercicio.

A partir del ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2016 la Dirección de la entidad resolvió discontinuar la reexpresión de los Estados Financieros por inflación en el entendido de que los niveles actuales de inflación no distorsionan la información y que no están presenten las condiciones detalladas por la Sección 31 de la NIIF para PYMES de una economía hiperinflacionaria.

#### 2.2 Moneda Funcional y Moneda de Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Institución se preparan y se presentan en pesos uruguayos, siendo esta a su vez la moneda funcional, en la medida que es la que mejor refleja la sustancia económica de los hechos y circunstancias relevantes para la misma.

Los Estados Financieros que surgen de los libros de la Institución han sido preparados sobre la base de costos históricos.

Hasta el 30 de setiembre de 2015, los Estados Financieros fueron reexpresados a moneda constante, para reflejar en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda de

INICIALIZADO CON PROPOSITO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO KAPLAN



acuerdo a la metodología establecida en la Norma Internacional de Contabilidad 29 y mediante la aplicación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN) hasta el 31 de diciembre de 2008 y la aplicación del Índice de Precios al Consumo (IPC) desde dicha fecha en adelante.

#### 2.3 Permanencia de criterios contables

Las políticas y criterios contables aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en el reconocimiento de los ingresos y egresos del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2017, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### 2.4 Información comparativa

Las cifras de los estados de situación patrimonial, resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 2016, que se presentan con propósitos comparativos.

Algunas cifras correspondientes al ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2016 fueron reclasificadas en los presentes Estados Financieros con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual.

#### 2.5 Criterios de Imputación o Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los distintos conceptos de ganancias y pérdidas se contabilizan de acuerdo con el principio de lo devengado, considerando el momento en que se generan o incurren, independientemente de la oportunidad en que se perciben o desembolsan.

#### 2.6 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de las cotizaciones de las respectivas monedas vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) han sido valuados a la cotización de las respectivas monedas al cierre de cada ejercicio (US\$ 1 = 28,98 y 1 \$ Argentino = \$ 1,619 al 30 de setiembre de 2017 y US\$ 1 = 28,437 y 1 \$ Argentino = \$ 1,847 al 30 de setiembre de 2016). Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del ejercicio, dentro del capítulo Resultados Financieros y particularmente en el rubro Resultados por Exposición.

Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio se exponen en la Nota 3.

#### 2.7 Estado de flujos de efectivo

Para el estado de flujos de efectivo se definió como fondos a las disponibilidades en caja y saldos bancarios sin limitaciones de retiro.





#### 2.8 Uso de estimaciones contables

La preparación de los Estados Financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Institución realice estimaciones, evaluaciones y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas y normas contables que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del período o ejercicio.

Si bien las estimaciones realizadas por la Dirección de la Institución se han determinado a partir de la mejor información disponible a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, es posible que hechos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios.

El efecto en los Estados Financieros que, eventualmente, se derivasen de los ajustes a efectuar en próximos ejercicios es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

Las áreas más significativas en las que la Dirección de la Institución ha realizado estimaciones y supuestos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros están constituidas por la provisión por actos médicos a pagar, provisión por litigios, previsiones para deudores incobrables, provisión para incentivo de retiro, provisión para capacitación de funcionarios y las amortizaciones del activo fijo, entre otras.

#### 2.9 Deterioro en el valor de los activos

Los activos de la Institución fueron sometidos a pruebas de deterioro de su valor. En el caso de activos no amortizables las pruebas se realizan anualmente, y en el caso de activos sujetos a amortización, los mismos se someten a prueba cada vez que ocurran hechos o cambios que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costos para la realización de la venta y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

En caso que el valor registrado en libros sea mayor que su importe recuperable, se reduce el valor registrado a su importe recuperable, reconociéndose una pérdida por deterioro, a no ser que el activo haya sido revaluado en ejercicios anteriores, en cuyo caso la reducción del valor en libros del activo es tratada como una disminución de la revaluación previamente reconocida.

#### 2.10 Concepto de capital utilizado

El concepto de capital utilizado por la Institución para la determinación de los resultados es el de capital financiero.

El resultado se ha determinado sobre la variación que ha tenido el patrimonio neto durante el ejercicio, considerado exclusivamente como inversión en dinero.

#### 2.11 Criterio General de Valuación de Activos y Pasivos

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costos históricos. Por lo tanto los activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a sus correspondientes valores de adquisición.



13



#### 2.12 Criterios específicos de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Financieros fueron los siguientes:

#### a) Instrumentos financieros no derivados

Disponibilidades

Los saldos de Caja y Bancos se presentan por su valor nominal el cual no difiere de su valor razonable.

Inversiones Temporarias

Las Inversiones Temporarias están integradas por instrumentos financieros no derivados que están valuados al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro cuando corresponde.

Deudores por Contribución y Otros Créditos

Los Deudores por Contribución y Otros Créditos son valuados a su costo amortizado menos cualquier previsión por deterioro. Se contabiliza una previsión por deterioro en el valor de los créditos cuando existe evidencia objetiva de que la Institución no podrá realizar los créditos de acuerdo a los términos originalmente acordados. Los importes previsionados resultan del análisis individual de la situación de cada deudor, considerando la experiencia de la Dirección y la opinión de los asesores legales. El cargo por la previsión se reconoce en el estado de resultados.

Inversiones a Largo Plazo

Las Inversiones a Largo Plazo están integradas por instrumentos financieros no derivados que están valuados a su valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro cuando corresponde.

Pasivos

Los pasivos están presentados a su valor nominal.

#### b) Bienes de Consumo

Al 30 de setiembre de 2017 y al 30 de setiembre de 2016 los medicamentos, vacunas y materiales fueron valuados a su valor de adquisición siendo el criterio de valorización de salidas el de Precio Promedio Ponderado.

#### c) Bienes de Uso e Intangibles

Los bienes de uso e intangibles a partir del ejercicio anual finalizado al 30 de setiembre de 2016 se valúan a su costo de adquisición menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, aplicando porcentajes determinados en base a la vida útil estimada de los bienes.

Los gastos posteriores incurridos para reemplazar un componente de un bien de uso son únicamente activados cuando éstos incrementan su vida útil o capacidad productiva y el costo puede ser medido de manera confiable. El resto de los gastos son imputados a resultados del ejercicio.

DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN

14



Los activos sujetos a amortización, son revisados por desvalorización siempre que existan circunstancias que indiquen que el saldo neto contable no será recuperado.

Al 30 de setiembre de 2017 no surgen ajustes que se deban realizar por este concepto, ya que, según estimación de la institución, el valor recuperable excede al saldo neto contable de los bienes de uso e intangibles.

Las vidas útiles consideradas son las siguientes:

Concepto	Años
Inmuebles	50
Muebles y útiles, Instalaciones y Equipos de computación	5
Softwares y licencias	3

#### d) Provisiones

Las provisiones están presentadas a su valor nominal.

Las provisiones fueron creadas para enfrentar riesgos relativos a las actividades de la entidad. Las provisiones son revisadas y ajustadas periódicamente para reflejar la mejor estimación posible.

#### e) Determinación del Patrimonio y del Resultado del Ejercicio Integral

La entidad no tiene aportes de capital, su patrimonio se compone únicamente de resultados acumulados.

El resultado del ejercicio integral finalizado el 30 de setiembre de 2017 se obtuvo por diferencia entre los patrimonios al inicio y al cierre y considerando las variaciones producidas en el patrimonio que no provienen del resultado del ejercicio integral.

La entidad aplicó el principio de lo devengado para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de costos y gastos, con las siguientes puntualizaciones:

La información relativa al devengamiento de ingresos operativos se obtiene de:

- Las declaraciones juradas elaboradas por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva y otros tipos de Seguros Asistenciales en función a las cuotas abonadas por sus afiliados, en base individualizada.
- Las declaraciones juradas elaboradas por el Banco de Previsión Social, con identificación individual de aportantes.
- La facturación realizada al Ministerio de Economía y Finanzas en función de los actos médicos realizados a personas que poseen el carné de asistencia brindado por el Ministerio de Salud Pública, esta opción se establece en el artículo 136 de la Ley N° 17.556 del 18 de setiembre de 2002,
- La facturación correspondiente a actos médicos realizados por el Sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Banco de Previsión Social – Demequi.
- Información obtenida de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas sobre los premios del juego "Cinco de Oro" y el aporte proveniente del gravamen del 5%.





- Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas por los aportes provenientes de Rentas Generales.
- Facturación realizada a particulares por concepto de copago por tratamientos de Reproducción Humana Asistida de Alta Complejidad.

Los egresos operativos corresponden a los actos médicos efectivamente realizados en el ejercicio, valuados al arancel vigente sin perjuicio de las consideraciones establecidas en el cálculo de la provisión (Ver Nota 4.6).

Los consumos de medicamentos, vacunas y materiales se han calculado de acuerdo al criterio precio promedio ponderado.

La amortización de los bienes de uso e intangibles es calculada de acuerdo con el criterio indicado en el literal c) de esta nota.

El resultado por exposición incluye la diferencia de cambio generada por la posición en moneda extranjera. Este resultado se expone dentro del capítulo Resultados Financieros.

#### NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Institución están alcanzadas por los riesgos financieros inherentes a su actividad. Los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta la Institución son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado que incluye los riesgos de variaciones del tipo de cambio, de variaciones de precios y de cambios en la tasa de interés.

La administración del riesgo es ejecutada por la Dirección bajo políticas aprobadas por la Comisión Honoraria Administradora. La Comisión Honoraria Administradora es quien establece y supervisa las políticas de la Institución con el objeto de identificar y analizar los riesgos a los que se enfrenta la misma, fijar límites y controles adecuados, y para monitorear la exposición a cada riesgo y el cumplimiento de los límites.

#### Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Institución si un deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumple total o parcialmente con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se relaciona principalmente con las cuentas por cobrar a los deudores por contribución. El riesgo crediticio de los saldos bancarios es limitado debido a que las contrapartes son bancos de primera línea.

Créditos por ventas y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se encuentran diversificadas en diversas instituciones de asistencia médica colectiva. La Dirección espera un adecuado cumplimiento de las instituciones y entiende que la eventual incobrabilidad de créditos está cubierta por las previsiones constituidas.

#### Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de que la Institución encuentre dificultades en cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros a medida que vencen las mismas.

Si bien la entidad presenta un capital de trabajo negativo al 30 de setiembre de 2017, ésta maneja el riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de niveles adecuados de disponibilidades, y el





monitoreo permanente de las reservas de fondos en relación a los flujos de caja esperados, que le permite cumplir con los vencimientos de sus pasivos.

#### Riesgo de mercado

Es el riesgo de que variaciones en los precios de mercado (tipo de cambio, tasa de interés, precios de mercado) afecten los resultados de la Institución.

La Institución incurre en el riesgo de tipo de cambio en sus compras y gastos que están denominados en una moneda distinta de su moneda funcional, el peso uruguayo. Las principales monedas que originan este riesgo son el dólar estadounidense y el peso argentino.

La Dirección monitorea este riesgo de forma de mantener la exposición al mismo en niveles aceptables. Estas posiciones no son significativas. Los activos disponibles y los créditos por cobrar tienen un alto componente en moneda nacional, al igual que las deudas por actos médicos. No obstante, una apreciación del tipo de cambio puede tener implicaciones a futuro en la función de costos de la institución.

A continuación se detalla la exposición al riesgo de tipo de cambio en dólares estadounidenses:

	201	7	201	6
	U\$S	\$	US\$	\$
Disponibilidades	526.939	15.270.709	304.388	8.655.882
Otros Créditos	140.363	4.067.729	125.458	3.567.649
Inversiones a Largo Plazo	214.921	6.228.403	230.292	6.548.804
Total Activo	882.223	25.566.841	660.138	18.772.335
Deudas por Actos Médicos	(6.649)	(192.698)	(193.674)	(5.507.508)
Total Pasivo	(6.649)	(192.698)	(193.674)	(5.507.508)
Posición Neta Activa	875.574	25.374.143	466.464	13.264.827

A continuación se detalla la exposición al riesgo de tipo de cambio en pesos argentinos:

	2017		201	16
	\$ argentinos	\$	\$ argentinos	\$
Disponibilidades	20.000	32.380	20.000	36.940
Total Activo	20.000	32.380	20.000	36.940
Deudas por Actos Médicos	(1.076.374)	(1.742.650)	(7.414.013)	(13.693.682)
Total Pasivo	(1.076.374)	(1.742.650)	(7.414.013)	(13.693.682)
Posición Neta Activa / (Pasiva)	(1.056.374)	(1.710.270)	(7.394.013)	(13.656.742)

En el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2017, si la cotización del dólar estadounidense y del peso argentino (principales posiciones en moneda extranjera) se hubieran fortalecido 10% frente al peso uruguayo, manteniendo constantes las demás variables, el resultado del ejercicio integral





hubiera sido mayor en aproximadamente \$ 2.400.000. Mientras que para el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2016, hubiese sido aproximadamente \$ 40.000 menor al acontecido.

#### NOTA 4 - INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 4.1 Disponibilidades

Las Disponibilidades al 30 de setiembre de 2017, se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Importe \$	Importe \$A	Importe US\$	Total en \$
Caja M/N	50.000			50.000
Caja M/E		20.000	5.000	177.280
Bancos M/N	283.895.073			283.895.073
Bancos M/E			521.939	15.125.796
TOTAL CAJA Y BANCOS				299.248.149

Las Disponibilidades al 30 de setiembre de 2016 se ajustan al siguiente detalle:

Concepto	Importe \$	Importe \$A	Importe US\$	Total en \$
Caja M/N	100.000			100.000
Caja M/E		20.000	5.000	179.125
Bancos M/N	344.115.057			344.115.057
Bancos M/E			299.388	8.513.707
TOTAL CAJA Y BANCOS				352.907.889

#### 4.2 Inversiones Temporarias

Las Inversiones Temporarias al 30 de setiembre de 2017 se componen de la siguiente forma:

	Emisión	Vencimiento	Moneda	Valor Nominal	Intereses a Vencer	Valor neto
Letra de Tesorería	04/09/2017	02/10/2017	\$	300.000.000	(129.520)	299.870.480
	11/09/2017	09/10/2017	\$	150.000.000	(285.744)	149.714.256
				450.000.000	(415.264)	449.584.736

Al 30 de setiembre de 2016 la entidad no mantenía Inversiones Temporarias.

#### 4.3 Saldos con ASSE

El 10 de octubre de 2016 se promulgó el Decreto 327/016 que designa al FNR como el encargado de implementar el sistema de adquisición y suministro de medicamentos a ser utilizados en pacientes con resistencia a los tratamientos de HIV-SIDA y de controlar el cumplimiento de los protocolos definidos. Para esto, ASSE transfiere los montos estimados de los tratamientos y luego el FNR efectúa la rendición de cuentas a ésta, previo a la realización de una nueva solicitud de fondos.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO
DE IDENTIFICACIÓN 18
ESTUDIO KAPLAN



En el ejercicio anual finalizado el 30 de setiembre de 2017 se recibieron fondos por \$ 30.000.000 de los que se ejecutaron \$ 25.877.721

#### 4.4 Saldos con CENAQUE

El 9 de febrero de 1995, el Fondo Nacional de Recursos y el Instituto de Medicina Altamente Especializada "Centro Nacional de Quemados" (en adelante CENAQUE) firmaron un convenio (modificado el 4 de julio de 1995), con el objetivo de mejorar el funcionamiento de dicha institución. Se le concedió al CENAQUE un adelanto de fondos de US\$ 2.100.000, con carácter excepcional y por única vez, a cancelar mediante la retención equivalente al 5% de la facturación que realizaba dicho IMAE por actos médicos al Fondo Nacional de Recursos.

El 9 de diciembre de 2004, fue acordada la pesificación de la deuda, por lo que se convino que el importe adeudado a dicha fecha ascendía a \$ 26.659.311. Dicho saldo se continuó amortizando a través de la retención del 5% hasta el 1° de octubre de 2008.

El 1º de octubre de 2008, la Comisión Honoraria Administradora (CHA) autoriza la amortización de la deuda de CENAQUE con la entrega de Bonos del Tesoro por un valor nominal de US\$ 200.000 (que se incluyen en Inversiones a Largo Plazo) y una retención del 1% de la facturación por actos médicos, realizándose una compensación, sin generar intereses. Se convino además que la deuda se ajustará únicamente en igual oportunidad y porcentaje que el ajuste que se aplique a los aranceles del Fondo Nacional de Recursos.

El 26 de agosto de 2016 se negoció nuevamente el saldo a cobrar con el CENAQUE, resolviendo que la deuda será deducida de los honorarios y gastos cobrados por el CENAQUE al FNR, en forma mensual, en 36 cuotas decrecientes.

#### 4.5 Stock de medicamentos y materiales

Las existencias de medicamentos y materiales se encuentran mayoritariamente en la institución, sin embargo, al 30 de setiembre de 2017 se mantenían inventarios en distintos IMAEs por aproximadamente \$ 1.800.000 y en distintos proveedores por \$ 46.000.000 (\$ 62.000.000 y \$ 22.000.000 respectivamente al 30 de setiembre de 2016).

Paralelamente, al 30 de setiembre de 2017, la institución mantenía en custodia medicamentos propiedad de terceros por aproximadamente \$ 1.400.000 (\$ 6.000.000 al 30 de setiembre de 2016).

#### 4.6 Inversiones a Largo Plazo

Las Inversiones a Largo Plazo al 30 de setiembre de 2017 se componen de la siguiente forma:

	Vencimiento	Tasa	Moneda	Valor Nominal	Valor Cotización	Intereses devengados a cobrar	Valor con Intereses en \$
Bonos del Tesoro	23/03/2019	7,50%	US\$	200.000	214.629	292	6.228.403
		WHITE COURSE		200.000	214.629	292	6.228.403





Las Inversiones a Largo Plazo al 30 de setiembre de 2016 se componen de la siguiente forma:

	Vencimiento	Tasa	Moneda	Valor Nominal	Valor Cotización	Intereses devengados a cobrar	Valor con Intereses en \$
Bonos del Tesoro	23/03/2019	7,50%	US\$	200.000	230.000	292	6.548.804
			-	200.000	230.000	292	6.548.804

#### 4.7 Acreedores por Actos Médicos en el País

Dentro del saldo se incluyen los siguientes conceptos:

Concepto	2017	2016
Provisión p/actos médicos a pagar (*)	441.307.671	391.653.078
Proveedores p/actos médicos a pagar	508.845.565	462.922.025
Otras cuentas	14.937.177	14.143.734
Total	965.090.413	868.718.837

<sup>(\*)</sup> La forma de cálculo de la Provisión por actos médicos a pagar se detalla en la Nota 4.7

#### 4.8 Provisiones para actos médicos

Dentro del saldo de provisiones se incluyen los siguientes conceptos:

Concepto	2017	2016
Provisión para actos médicos sin autorizar	378.812.339	334.067.881
Provisión para PET	10.432.800	11.068.200
Provisión para RHA	35.844.496	34.280.980
Provisión para Trasplante Hepático	15.068.434	10.910.221
Otras provisiones	1.149.602	1.325.796
Total	441.307.671	391.653.078

Al igual que en ejercicios anteriores la Institución realiza una estimación del costo de los actos médicos devengados en el ejercicio y que no han sido facturados al cierre. En algunos casos se trata de actos sin autorización aprobada.

Para el cálculo de la provisión para actos médicos sin autorizar se realizó un análisis estadístico. Se consideró la variable aleatoria, definida como la suma de los actos con fecha de realización previa a la fecha de balance que fueron informados a posteriori, se verificó su distribución y su poder de predicción. De este análisis se estimó, con un nivel de confianza adecuado a los montos de materialidad definidos, el efecto patrimonial neto en el balance al 30 de setiembre de 2017.

Del procedimiento citado surgió que el valor de la provisión por actos médicos y materiales sin autorizar – componente estadístico – al 30 de setiembre de 2017 asciende a \$ 378.812.339 mientras que al cierre del ejercicio pasado la misma ascendía a \$ 334.067.881. Esta cifra se reflejó en el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados respectivamente.

La composición del componente estadístico de la provisión tiene las siguientes características y fundamentos:

INICIALIZADO EN PROPUSITO 20 DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO KAPLAN



- 1. la cifra se corresponde con los actos médicos comprendidos en el régimen de pre-pago ya que son éstos exclusivamente los que constituyen en los hechos una erogación contra el patrimonio de la Institución. Todo acto médico fuera de este régimen es repetido contra terceras organizaciones, por lo que la realización de un acto médico financiable de este tipo automáticamente y en forma concomitante, genera un derecho de repetición para el Fondo Nacional de Recursos.
- la consideración de las series históricas de actos médicos aprobados con posterioridad a la fecha de cierre de los Estados Financieros permite un mayor grado de certeza en la estimación cuando se consideran los actos médicos en régimen de pre-pago en forma aislada.

Adicionalmente, en el cuadro expuesto a continuación, se estiman los saldos de activos y pasivos contingentes derivados de los actos médicos repetibles a terceros, los cuales aunque no incidirán en el patrimonio neto, brindan información complementaria al usuario de este informe.

Los Estados de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2017 y al 30 de setiembre de 2016 explicitando los activos y pasivos contingentes derivados de los actos médicos repetibles a terceros serían los siguientes:

oonan oo olgalamaa.	2017	2016
ACTIVO CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	748.832.885	352.907.889
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN	611.768.221	713.811.282
OTROS CRÉDITOS	18.922.871	15.477.234
BIENES DE CONSUMO	58.987.902	102.129.743
Total de Activo Corriente	1.438.511.879	1.184.326.148
ACTIVO NO CORRIENTE		
DEUDORES POR CONTRIBUCIÓN A LARGO PLAZO	81.802.457	0
OTROS CRÉDITOS A LARGO PLAZO	1.288.666	4.041.960
INVERSIONES A LARGO PLAZO	6.228.403	6.548.804
BIENES DE USO	37.006.220	37.292.081
INTANGIBLES	309.817	238.370
Total de Activo No Corriente	126.635.563	48.121.215
TOTAL DE ACTIVO	1.565.147.442	1.232.447.363
PASIVO CORRIENTE		
DEUDAS POR ACTOS MÉDICOS	1.414.501.981	1.294.357.136
DEUDAS DIVERSAS	42.850.291	26.755.908
PROVISIONES	32.819.387	3.600.000
Total de Pasivo Corriente	1.490.171.659	1.324.713.044
PASIVO NO CORRIENTE		
PROVISIONES DE LARGO PLAZO	10.229.300	24.000.000
Total de Pasivo No Corriente	10.229.300	24.000.000
TOTAL DE PASIVO	1.500.400.959	1.348.713.044
PATRIMONIO NETO	64.746.483	(116.265.681)

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO KAPLAN



#### 4.9 Provisión para Litigios

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos informó, al 30 de setiembre de 2017 y al 30 de setiembre 2016, los reclamos que se han efectuado contra la entidad.

Considerando los juicios en trámite informados, la evolución histórica de la cantidad de juicios iniciados y los montos involucrados de éstos, se ha decidido incrementar la provisión sobre la totalidad de los juicios en trámite en relación a años anteriores.

La evolución de la provisión para litigios en el ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2017 ha sido la siguiente:

	2017		2016	
	Corto plazo	Largo Plazo	Corto plazo	Largo Plazo
Saldo Inicial	3.600.000	24.000.000	10.000.000	15.000.000
Reclasificación	21.468.571	(21.468.571)	(7.400.000)	7.400.000
Aumento/Disminución	7.750.816	7.697.871	1.000.000	1.600.000
Saldo Final	32.819.387	10.229.300	3.600.000	24.000.000

#### 4.10 Provisión para Incentivo de Retiro

A partir del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2012, por Resolución N°12/12 de la Comisión Honoraria Administradora (CHA) de fecha 5 de julio de 2012, se constituye un incentivo por retiro a sus trabajadores bajo las siguientes condiciones:

- Antigüedad mínima: 30 años ininterrumpidos de antigüedad como funcionarios del Fondo Nacional de Recursos.
- Beneficiarios: funcionarios que habiendo completado la antigüedad exigida en el numeral anterior, cuenten con causal jubilatoria y hasta un máximo de 65 años de edad y dejen su cargo en el Fondo Nacional de Recursos presentando renuncia al mismo.
- Monto: compensación equivalente a cuatro sueldos base de retiro, pagaderos en un único pago en forma simultánea a la liquidación por egreso que corresponda al funcionario que se retira.
- Tope: no podrá exceder el equivalente a ciento tres mil Unidades Indexadas (UI 103.000) totales por beneficiario. A los efectos de dicho cálculo, se tomará el valor de la unidad indexada correspondiente al momento en que deba hacerse efectivo el pago del premio de retiro.

En Reglamento Interno del Personal, aprobado por la CHA del 28/09/2017 se modificó la antigüedad mínima a 25 años y se agregó como requisito que los beneficiarios presenten renuncia a su cargo, a ser efectiva no más allá del último día del mes en que se alcance la edad indicada y que posean evaluación satisfactoria de los últimos cinco años, sin haber tenido ningún tipo de las sanciones previstas en el reglamento del personal.

El monto provisionado al 30 de setiembre de 2017 asciende a \$ 2.904.768, en tanto el monto provisionado al 30 de setiembre de 2016 ascendía a \$ 1.934.575. El mismo se expone dentro del rubro Retribuciones y cargas sociales en el capítulo Deudas Diversas.





#### 4.11 Provisión para Capacitación de Funcionarios del Fondo Nacional de Recursos

El 1 de enero de 2017 se firmó un acuerdo entre el Fondo Nacional de Recursos y la Asociación de Funcionarios del FNR donde se convino que el FNR facilitará la formación de sus funcionarios, respecto de los cursos que sean declarados de interés por la Dirección para el desempeño de sus tareas, asumiendo el costo total o parcial. La vigencia del mismo comprende desde el 1 de enero de 2017 hasta el 30 de junio de 2018.

Se destinará a estos efectos hasta el 3% del valor de la masa salarial líquida percibida en el año calendario inmediatamente anterior.

El monto provisionado al 30 de setiembre de 2017 asciende a \$ 5.147.126.

#### 4.12 Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados

El saldo de Ingresos Operativos y Costo de los Servicios Prestados al cierre del ejercicio finalizado al 30 de setiembre 2017 y 30 de setiembre 2016 respectivamente, se ajusta al siguiente detalle:

Ingresos Operativos	2017	2016
Aporte Instituciones Cuota	440.949.338	438.735.929
Aporte BPS Cuota	6.000.568.740	4.778.286.409
Servicios Prestados a Terceros	851.369.567	1.113.611.410
Otros Ingresos	118.486.243	106.131.661
TOTAL	7.411.373.888	6.436.765.409
Costo de los Servicios Prestados	2017	2016
Técnicas Médicas	5.043.814.533	4.473.720.359
Medicamentos	1.141.771.097	1.073.946.011
Materiales	443.058.178	453.447.077
Honorarios Auditoría Médica	41.424.730	39.983.535
Otros	350.502.066	255.278.522

#### NOTA 5 - PREVISIÓN PARA INCOBRABLES

Durante el periodo 2003- 2006 se devengaron ingresos operativos por \$89.179.235 (en valores nominales) sobre dos instituciones de asistencia médica parcial que realizaban los aportes al Fondo Nacional de Recursos y que suspendieron sus pagos al considerar que no se encontraban alcanzadas por la normativa legal vigente. Dichos ingresos han sido previsionados como incobrables en su totalidad en los periodos correspondientes.

La Asesoría Letrada del Fondo Nacional de Recursos así como las Fiscalías de Gobierno entienden que dichas instituciones están obligadas a realizar los aportes al Fondo según se establece en la Ley 16.343, en cambio la División Jurídica del Ministerio de Salud Pública entiende que estas instituciones pueden asegurar la cobertura de las afecciones incluidas en la actividad del Fondo Nacional de Recursos fuera de este sistema.

Aplicando un criterio de prudencia el Fondo Nacional de Recursos no devengó ningún ingreso por este concepto en este ejercicio ni en ejercicios anteriores. En este sentido la posición del Fondo

INICIALIZADO CON PROPÓSITO 23
DE IDENTIFICACIÓN
ESTUDIO KAPLAN



Nacional de Recursos ha sido absolutamente conservadora por lo que ninguna aseveración tanto en el Estado de Resultado como en el Estado de Situación Patrimonial deberá ser ajustada de confirmarse una resolución administrativa o judicial adversa a la posición del Fondo.

Con fecha 16 de abril de 2009, la Comisión Honoraria Administradora (CHA) del Fondo Nacional de Recursos solicitó al Ministerio de Salud Pública que instrumente un régimen de aporte de los Seguros Integrales al Fondo Nacional de Recursos, no obteniendo respuesta a la fecha.

Paralelamente, al 30 de setiembre de 2017 se mantiene una previsión por \$ 3.645.305 sobre prestaciones prestadas a particulares.

#### NOTA 6 - IMPUESTOS Y CARGAS SOCIALES

#### 6.1 Impuestos y Acreedores fiscales

La entidad está exonerada del Impuesto al Patrimonio y del IRAE por tratarse de una persona pública no estatal. Por dicho motivo no presenta diferencias temporarias propias del reconocimiento del impuesto a la renta diferido.

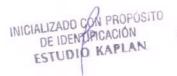
El saldo al 30 de setiembre de 2017 y al 30 de setiembre de 2016 de la cuenta Acreedores Fiscales, se compone de la siguiente manera:

	2017	2016
DGI a pagar	4.186.551	4.259.642
Resguardos pendiente de documentación	33.801	33.801
	4.220.352	4.293.443

#### 6.2 Cargas sociales

La Entidad está sujeta al régimen general de cargas sociales para sus empleados. Los cargos asumidos por este concepto se incluyen en el resultado del ejercicio, en los capítulos Gastos de Administración. El total de cargas sociales del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2017 asciende a \$ 17.155.861, mientras que el total del ejercicio finalizado al 30 de setiembre de 2016 ascendía a \$ 14.636.925.

Los empleados de la institución cuentan con todos los beneficios establecidos por las disposiciones legales vigentes en Uruguay. Estas disposiciones establecen obligaciones para la institución de contribuir mensualmente a la seguridad social con destino básicamente a la cobertura de jubilaciones.





NOMBRE

#### NOTA 7 - PERSONAL SUPERIOR DE LA INSTITUCIÓN

La Comisión Honoraria Administradora (CHA) se integra al 30 de setiembre de 2017 de la siguiente manera:

CARGO

Dr. Jorge Basso	Presidente Titular	
Dra. Lucia Delgado	Presidente Alterno	
Dra. Norma Rodriguez	Representante del MSP Titular	
Dr. Jorge Fernández	Representante del MSP Alterno	

el MSP Alterno Enf. Carmen Millán Representante del MSP Titular Dra. Lourdes Galván Representante del MSP Alterno Ec. Martín Vallcorba Representante del MEF Titular Ec. Leticia Zumar Representante del MEF Alterno Dra. Rosario Oiz Representante Titular del BPS Dra. Neda Christoff Representante Alterno del BPS Dr. José Antonio Kamaid Representante Titular IAMC Dr. Carlos Oliveras Representante Alterno IAMC Dr. Hugo Tarigo Representante Titular FEMI Dr. Edgar Ferreira Representante Alterno FEMI Dr. Gustavo Varela Representante Titular IMAE Dr. Alfredo Torres Representante Alterno IMAE

#### NOTA 8 - NEGOCIO EN MARCHA

Cra. Maria Ana Porcelli

Dr. Eduardo Henderson

La entidad es una organización sin fines de lucro y, como tal, administra sus recursos de forma de procurar una distribución eficiente de los mismos entre los costos derivados de las prestaciones médicas que financia. Consecuentemente, no se espera que el resultado del ejercicio represente una ganancia, o una pérdida, de magnitudes significativas.

Representante Titular CIES

Representante Alterno CIES

En línea con ese propósito, en el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2017 la entidad ha obtenido un resultado positivo equivalente a un 2,4% de sus ingresos operativos y presenta a esa fecha resultados acumulados que representan un 0,9% de sus ingresos operativos, los cuales no son significativos. Dado que los resultados acumulados son el único componente del patrimonio, la entidad presenta al cierre del ejercicio un patrimonio positivo de \$64.746.483.

#### NOTA 9 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes Estados Financieros serán considerados por la Comisión Honoraria Administradora (CHA) previo al término de ciento veinte días de la fecha de balance.

#### NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, y con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, no han ocurrido hechos que puedan afectar a la Institución en forma significativa.

INICIALIZADO CON PROPÓSITO DE IDENTIFICACIÓN ESTUDIO KAPLAN



COMISIÓN HONORARIA ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DE RECURSOS

# POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 2017 CUADRO DE EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO E INTANGIBLES COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

			20	2017					20d
					AMORTIZ	AMORTIZACIONES			
Cuenta Principal	VALOR AL INICIO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL INICIO	Vida Útil	DEL	ACUMULADAS AL CIERRE	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE	VALOR NETO RESULTANTE AL CIERRE
Bienes de Uso Inmuebles	46.327.151	J	46.327.151	12.020.501	20	926,543	12.947.044	33.380.107	34.306.650
Muebles y Út, Instalaciones y Eq. de comput.	53.881.113	1,958,465	55.839.578	50.895.682	22	1.317.784	52.213.466	3.626.112	2.985.431
SUBTOTAL	100.208.264	1.958.465	102.166.729	62.916.183		2.244.327	65.160.510	37.006.219	37.292.081
Intangibles Softwares y licencias	19.923.130	268.249	20.191.379	19.684.760	0	196.801	19.881.561	309.818	238.370
SUBTOTAL	19.923.130	268.249	20.191.379	19.684.760		196.801	19.881.561	309.818	238.370
TOTAL AL 2017	120.131.394	2.226.714	122.358.108	82.600.943		2.441.128	85.042.071	37.316.037	37.530.451
TOTAL AL 2016	119.720.920	410.474	120.131.394	80.007.177		2.593.766	82.600.943	37.530.451	



